



01471c792b05063e07e50850c0926m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

VOX

GRUPO MIXTO (VOX) ARCHENA

Francisco López Lozano, como portavoz del Grupo Mixto (Vox) en el Ayuntamiento de Archena, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAZA, COMO ACTIVIDAD NECESARIA Y TRADICIONAL DEL MUNDO RURAL

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Península Ibérica presenta una gran variedad de hábitats naturales, siendo nuestro país el más importante de toda Europa en variedad de fauna y flora. En este entorno natural tan completo y variado, la actividad cinegética ha tenido desde hace siglos una muy amplia aceptación, llegando a integrarse en nuestra propia historia, en nuestra cultura y en nuestras tradiciones.

La caza constituye hoy una actividad que cuenta con un importante número de practicantes, según el presidente de la RFEC, Manuel Gallardo, representa a más de 340.000 federados en España.

Es una actividad que cuenta con importantes trabas burocráticas que se imponen para su práctica, así como una imagen peyorativa que difunden los medios de comunicación y redes sociales. Por ello, mejorar la imagen de la caza es uno de los retos que tienen en la actualidad los representantes de los cazadores que sin la ayuda de las administraciones locales es imposible.

La actividad cinegética es el motor económico de la España rural y genera un impacto de 6.475 millones de euros, lo que representa el 0,3 por ciento del PIB anual en nuestro país y supone 186.758 puestos de trabajo.

Por todo ello, podemos afirmar que la actividad genera directa e indirectamente un importante caudal de riqueza en el conjunto de nuestra economía y un gran número de comercios. Entre algunos de ellos podemos mencionar los siguientes: granjas cinegéticas, tiendas de picasos y otros productos, criaderos de perros de caza, armerías, tiendas de deporte, organizaciones de caza, gestorías especializadas, taxidermia, veterinarios, etc.

Precisamente por los factores que se han comentado anteriormente, la caza genera actividad en otros sectores en los que se tiene que apoyar el consumidor. Entre estos sectores pueden reseñarse: hostelería, energía y transporte, inversiones en medio rural, conservación de espacios, etc.

Los cazadores españoles realizan inversiones en terrenos cinegéticos, según un análisis realizado por Deloitte, valoradas en 230 millones de euros a repoblaciones y otras

2021-22850606

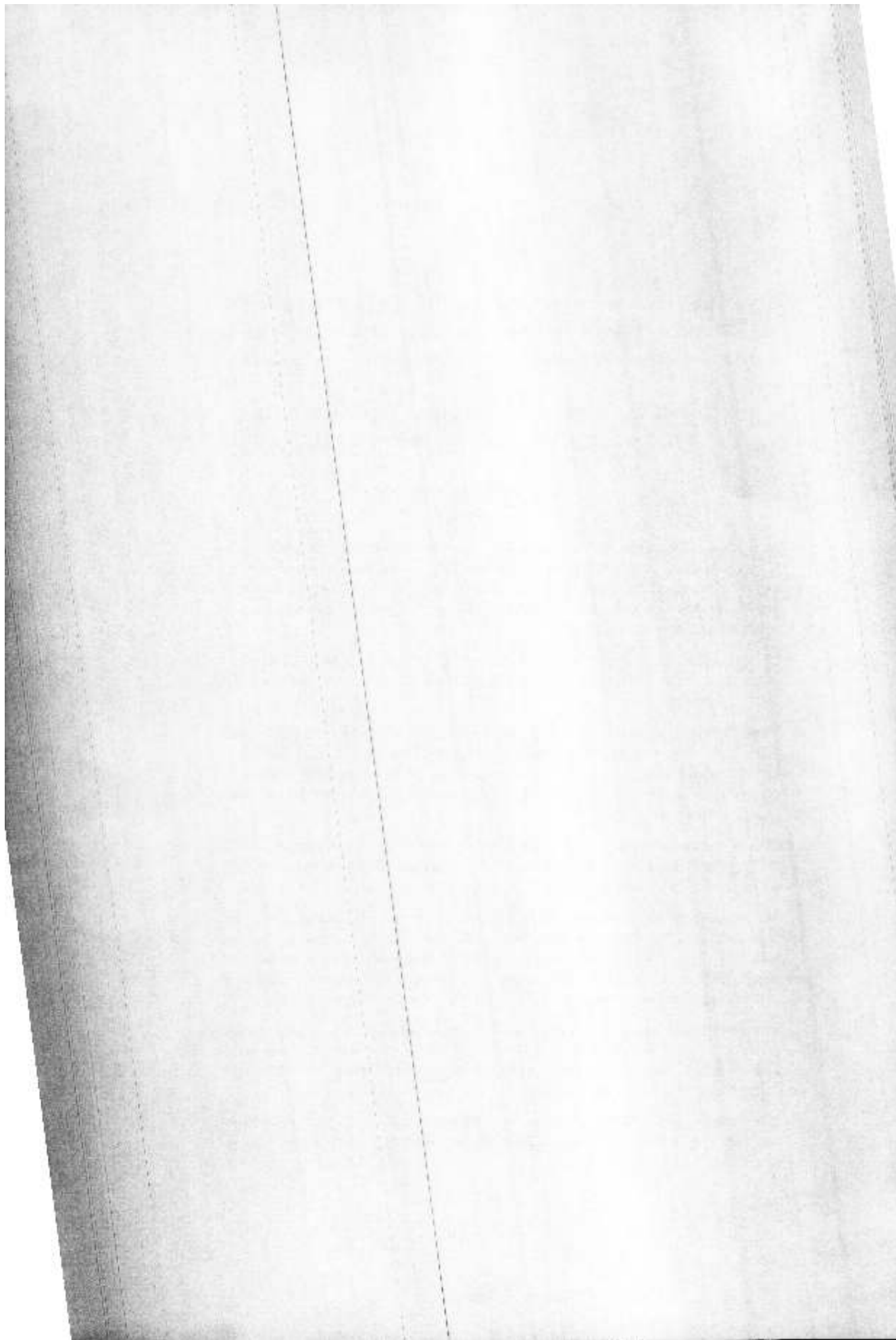
05/11/2021 09:38

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



01471c792b05063ec07e50850c0926m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>





01471c792b0503e07e50850c0926m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regidmunicipia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

inversiones de conservación medioambiental y 54 millones de euros al mantenimiento y adecuación de accesos, pantanos, podas, mejora del monte y cortafuegos. Además, guardan el control del furtivismo y prestan su ayuda para cualquier catástrofe forestal.

Nuestra ciudad cuenta con un entorno natural envidiable para la caza y cientos de cazadores en activo, muchos de ellos dispuestos a colaborar para mejorar la imagen de la actividad cinegética.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Mixto (Vox) de Archena presenta para su debate y aprobación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

PRIMERO: Que por la presente se defiende la caza responsable y sostenible, como una importante actividad de nuestro municipio que contribuye a su desarrollo económico y que es imprescindible para equilibrar fauna y ecosistemas.

SEGUNDO: Que el gobierno municipal, en colaboración con las diferentes organizaciones de caza del municipio, realice actividades encaminadas a demostrar la importancia de la labor que realizan los cazadores en nuestro medio ambiente.

TECERO: Que el ayuntamiento se compromete a impulsar y apoyar la actividad cinegética para contribuir al desarrollo de la economía del municipio y favorecer la creación de empleo.

CUARTO: Que por parte de este ayuntamiento se le dé publicidad y cobertura en los medios locales a todas las actividades relacionadas con la caza que se organicen en el municipio.

Fdo. Francisco López Lozano

DNI: 48424777-W

Portavoz Grupo Mixto (Vox)

ENTRADA

2021-22850606

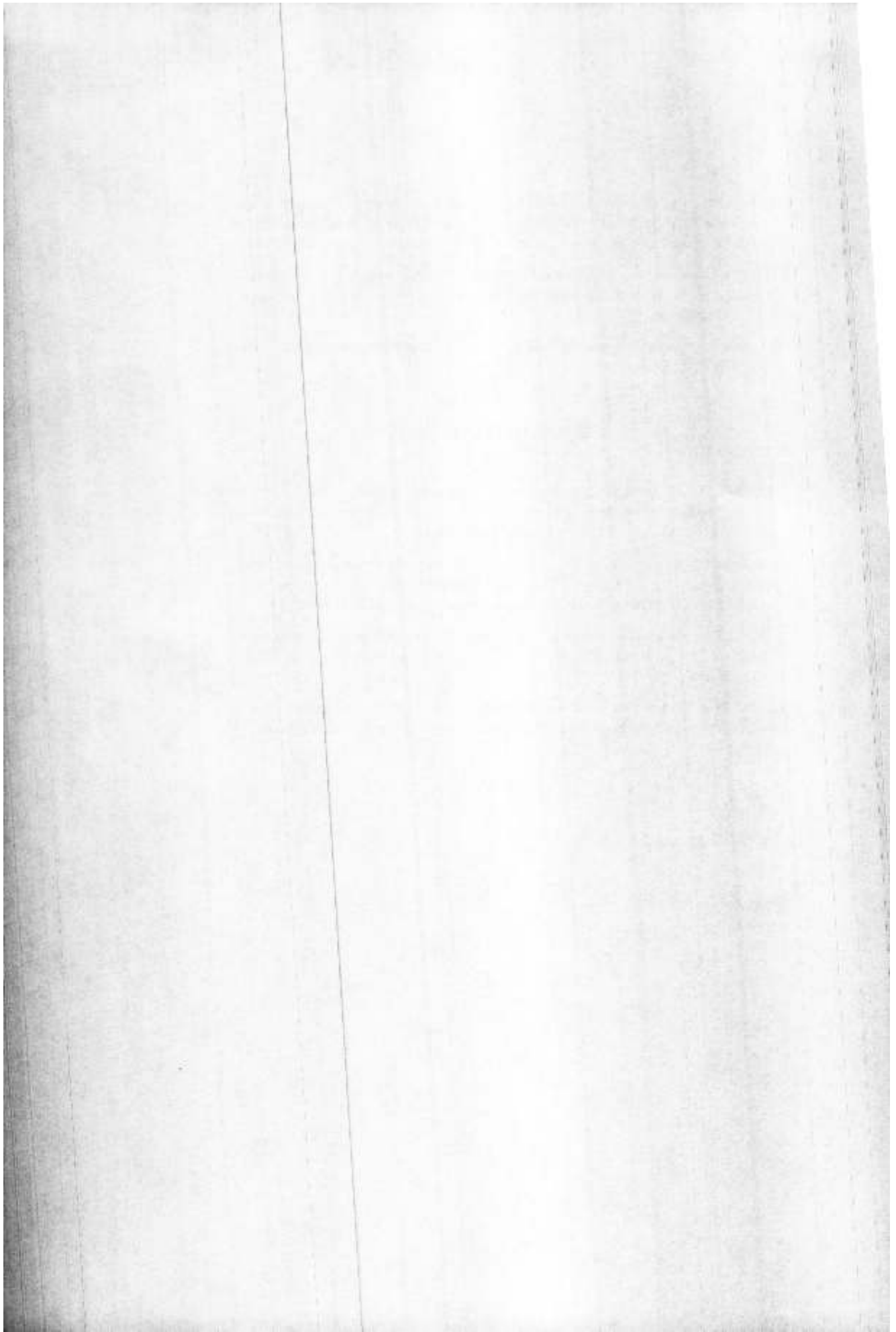
05/11/2021 09:38

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



01471c792b05063ec07e50850c0926m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



Documento firmado por:

Fecha/hora:

C=ES,O=AYUNTAMIENTO DE ARCHENA,OU=SELLO ELECTRONICO,2.5.4.97=#0c0f56415445532d503330303039303045,2.5.4.5=#13095033303030

05/11/2021 09:38